ACTA DE LA 4ª MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN (CONDIMENTOS, SALSAS Y VARIOS) DEL CRPM HELIÓPOLIS (CONTR. 2026/55922).

Presidente
- José Manuel Toré Cisneros
 Jefe del Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos

Representantes
- Rocío Acevedo Gil
 Intervención Provincial B de Sevilla
- Jaime Hernández Vaíllo
 Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

Vocales
- Alfonso Escalante Arroyo
 Centro Residencial de Personas Mayores Heliópolis
- María Jesús Mallado Moreno
 Sección de Gestión Económica y Contratación

Secretaria
- Ana Belén Cortés Moreno
 Jefa de la Sección de Gestión Económica y Contratación

En la sede de la Delegación Territorial en Sevilla de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, sita en C/Luis Montoto, 89, Sevilla, a las 11:30 horas del día 22 de octubre de 2026, reunidas las personas que se relacionan arriba, y conforme a lo dispuesto en las cláusulas 10.1 y 10.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) que rige en este expediente de contratación, se reúne la Mesa de Contratación en sesión convocada para la asistencia al órgano de contratación en la tramitación y adjudicación del expediente.

En primer lugar, se recuerda que en la sesión anterior, con fecha de 06 de octubre de 2026, y conforme consta en el acta publicada en el Perfil del Contratante con fecha de 08 de octubre de 2026, se había acordado proponer como adjudicataria del contrato a la entidad Plataforma FEMAR S.L., por haber obtenido su oferta la puntuación más alta entre las presentadas por todos los licitadores, así como requerirle a esta misma entidad la documentación previa a la adjudicación.

JOSE MANUEL TORE CISNEROS		23/10/2026 13:09:51	PÁGINA: 1 / 2
ANA BELÉN CORTES MORENO			
VERIFICACIÓN	NJyGw3oHzB52WZ13759SR7s7egYk8d	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Seguidamente, la Secretaria de la Mesa procede a comprobar que se ha presentado la documentación correctamente, en tiempo y forma, por medios electrónicos, a través del portal de licitación electrónica SiREC, dentro del plazo habilitado al efecto. A continuación, se procede a revisar y examinar la documentación aportada. Se considera, por unanimidad de la Mesa, que toda la documentación aportada es correcta y conforme a lo exigido en la cláusula 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) que rige en este expediente, sin que sea necesario requerir subsanación alguna al licitador.

Por tanto, a la vista de lo anterior, la Mesa acuerda proponer la adjudicación definitiva del contrato de suministro de productos de alimentación (condimentos, salsas y varios) para el CRPM Heliópolis (CONTR. 2026/55922) a la entidad Plataforma FEMAR S.L., con CIF n.º B91016238, así como continuar la tramitación del expediente de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 10.6 y siguientes del PCAP.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 12:00 horas del día indicado, y se levanta la presente acta.

La Secretaria
Fdo. Ana Belén Cortés Moreno
Jefa de la Sección de Gestión Económica y Contratación

El Presidente
Fdo. José Manuel Toré Cisneros
Jefe del Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos

Avda. Luis Montoto, 89
41018 – Sevilla
Telf.: 955 00 69 43